

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8 DE VITORIA-GASTEIZ

5274

EDICTO dimanante del procedimiento n.º 1470/2019 seguido sobre modificación de medidas.

Juicio: MMD 1470/2019.

Parte demandante: Janet Anglin Avalos.

Parte demandada: Yennys Nuñez Peña.

Sobre: modificación de medidas definitivas.

En el juicio referenciado, se ha dictado la resolución siguiente:

Sentencia n.º 410/2020 dictada en el procedimiento de modificación de medidas MMD 1470/2019, entre la demandante Janet Anglin Avalos, y el demandado Yennys Nuñez Peña, seguido en el Juzgado de Primera Instancia n.º 8 de Vitoria-Gasteiz.

En atención al actual desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte demandada Yennys Nuñez Peña, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil (LEC), se ha acordado notificar la citada resolución por edicto en Boletín Oficial del País Vasco.

Contra dicha resolución el demandado rebelde puede interponer recurso de apelación en el plazo de 20 días hábiles.

El texto completo de la resolución que se notifica está a disposición del interesado en la Oficina Judicial de este Tribunal.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de noviembre de 2020.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.